



CENAO S



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)

Reporte Agrometeorológico

Año XIV - No. 11

Perspectiva para el período correspondiente del 21 al 30 de abril de 2026

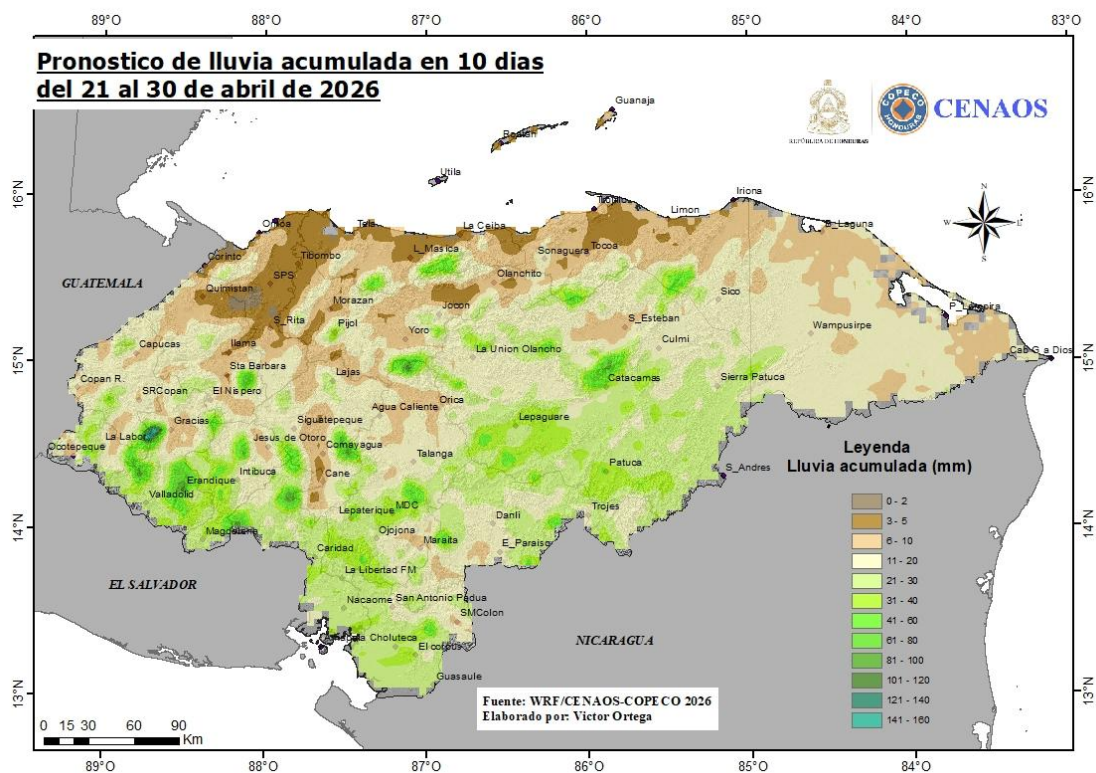
PRESENTACIÓN

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), por medio del Servicio de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) y la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), ponen a disposición el Reporte Agrometeorológico, el cual tiene como objetivo presentar las condiciones meteorológicas en las principales zonas productoras de Honduras.

Tabla de Contenido

<i>Lluvia esperada para el período del 21 al 30 de abril de 2026.....</i>	2
<i>Comentario meteorológico.....</i>	2
<i>Temperaturas máximas (°C) para el período del 21 al 30 de abril de 2026</i>	3
<i>Temperaturas mínimas (°C) para el período del 21 al 30 de abril de 2026</i>	3
<i>Datos meteorológicos por departamento</i>	4
<i>Departamento de Atlántida.....</i>	4
<i>Departamento de Colón</i>	4
<i>Departamento de Comayagua.....</i>	4
<i>Departamento de Copán</i>	5
<i>Departamento de Cortés</i>	5
<i>Departamento de El Paraíso.....</i>	5
<i>Departamento de Francisco Morazán</i>	5
<i>Departamento de Gracias a Dios.....</i>	6
<i>Departamento de Intibucá</i>	6
<i>Departamento de La Paz</i>	6
<i>Departamento de Lempira</i>	6
<i>Departamento de Ocotepeque</i>	7
<i>Departamento de Olancho</i>	7
<i>Departamento de Santa Bárbara</i>	7
<i>Departamento de Valle</i>	7
<i>Departamento de Yoro</i>	8
<i>Comentario Agronómico.....</i>	8
<i>Recomendaciones generales para la siembra de granos básicos, ciclo de primera 2026.</i>	8
<i>Hortalizas</i>	9
<i>Café</i>	9
<i>Frutales (mango, cítricos, aguacate, etc.)</i>	9
<i>Recomendaciones técnicas de producción para pequeños y medianos ganaderos.</i>	9
<i>Gestión de Riesgo Agroclimático</i>	10

Lluvia esperada para el período del 21 al 30 de abril de 2026



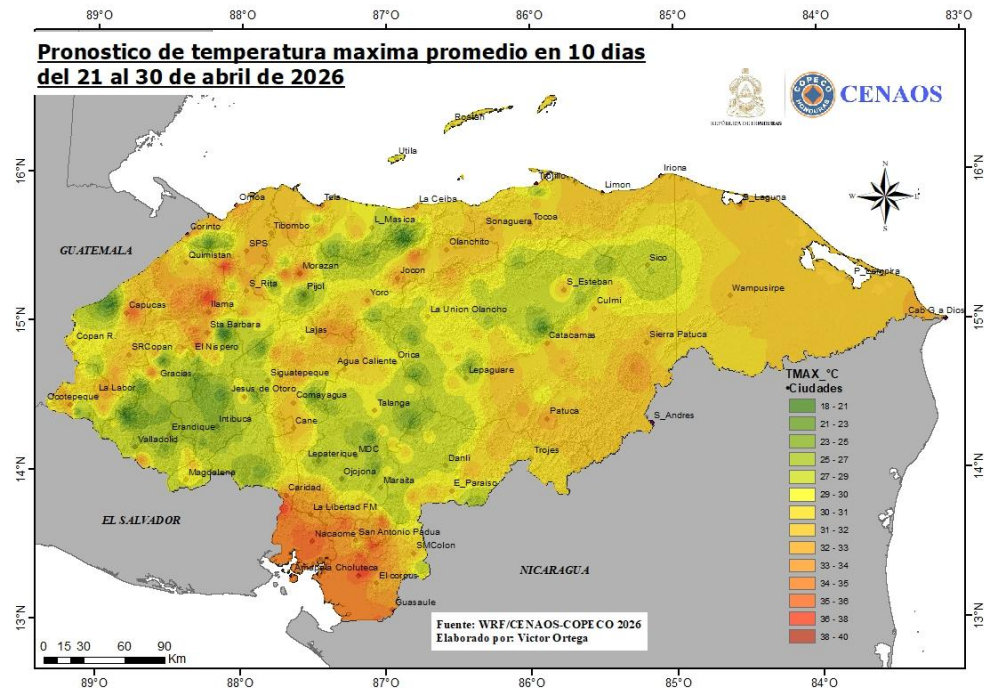
Fuente: CENAOS, COPECO

Comentario meteorológico

El martes 21 y miércoles 22 se mantendrán las condiciones secas en horas de la mañana en la mayor parte del país, por la tarde el transporte de humedad proveniente del mar Caribe estará generando precipitaciones dispersas sobre las regiones norte, noroccidente y oriente. La brisa del océano Pacifico estará produciendo lluvias y chubascos débiles dispersos en el suroccidente y sur. El jueves 23 y viernes 24, una vaguada en superficie estará interactuando con la convergencia de viento y humedad, produciendo un incremento de la nubosidad y chubascos de débiles a moderados con actividad eléctrica aisladas en horas de la tarde sobre el occidente, centro, sur y oriente.

Desde el sábado 25 hasta el lunes 27, se esperan condiciones secas y cálidas hasta primeras horas de la tarde, durante el resto de la tarde y horas de la noche, la convergencia de viento y humedad del mar caribe y del océano Pacifico estará produciendo lluvias y chubascos dispersos, con actividad eléctrica aislada sobre áreas del suroccidente y sur; precipitaciones débiles aisladas sobre el centro y sur. Desde el martes 28 al jueves 30, se esperan condicione secas, cielo poco nublado y temperaturas cálidas sobre prácticamente todo el territorio nacional, con chubascos muy aislados en suroccidente y oriente.

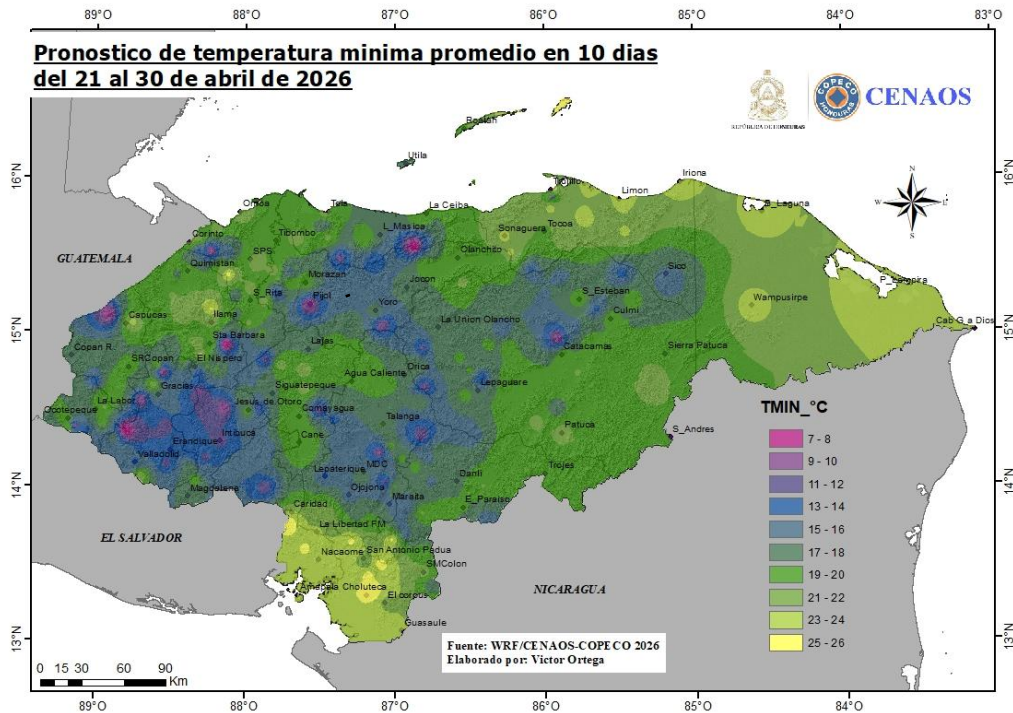
Temperaturas máximas (°C) para el período del 21 al 30 de abril de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Las temperaturas más altas podrían registrar con máximos de 38°C en los departamentos de Choluteca y Valle.

Temperaturas mínimas (°C) para el período del 21 al 30 de abril de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Las temperaturas más bajas durante este período, se espera que pueda alcanzar de 7 a los 10°C durante las noches y madrugadas en las zonas montañosas de los departamentos de Intibucá, Lempira, Copán, Santa Bárbara, y Yoro, para el resto del país las temperaturas bajas oscilarían entre los 11 y 26°C.

Datos meteorológicos por departamento

Departamento de Atlántida

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Arizona	11-20	31	20
El Porvenir	21-30	25	18
Esparta	11-20	31	20
Jutiapa	21-30	30	22
La Ceiba	6-10	30	22
La Másica	6-10	29	20
San Francisco	6-10	27	18
San Juan Pueblo	6-10	29	20
Tela	11-20	31	22

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

Departamento de Choluteca

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Apacilagua	3-5	38	22
Choluteca	6-10	38	24
Concepción de María	3-5	35	22
El Corpus	3-5	35	20
El Triunfo	6-10	36	22
Marcovia	6-10	36	22
Morolica	3-5	31	20
Namasigüe	6-10	36	22
Orocuina	3-5	36	22
Pespire	3-5	36	22
San Marcos de Colón	3-5	31	20

Departamento de Colón

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Balfate	11-20	30	22
Bonito Oriental	21-30	30	22
Limón	11-20	30	24
Santa Rosa de Aguán	11-20	29	22
Sonaguera	11-20	30	24
Tocoa	11-20	30	22
Trujillo	11-20	29	22

Detamento de Comayagua

Zona	PPT (mm)	T° (°C)
------	----------	---------

		Max	Min
Ajuterique	6-10	32	22
El Rosario	11-20	34	20
Humuya	3-5	32	20
La Libertad	11-20	32	20
Lamaní	3-5	33	22
Lejamaní	3-5	33	22
San Luis	11-20	33	20

Departamento de Copán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Copán Ruinas	6-10	29	16
Cucuyagua	6-10	29	18
El Sisin (La Jigua)	11-20	29	18
Florida	11-20	30	20
La Entrada (Valle de Magdalena)	21-30	29	18
Las Pilas	11-20	30	18
Santa Rita	6-10	27	16
Santa Rosa de Copán	6-10	29	18
Valle de Corquín	6-10	29	18
Veracruz	11-20	27	16

Departamento de Cortés

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Choloma	6-10	32	20
La Lima	6-10	32	20
Omoa	21-30	33	20
San Antonio de Cortés	6-10	32	18
San Manuel	11-20	32	18
Santa Cruz de Yojoa	21-30	30	18
Villanueva	6-10	32	20

Departamento de El Paraíso

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Danlí	0-2	30	20
El Paraíso	3-5	31	20
Güinope	0-2	29	18
Manzaragua	0-2	29	18
Morocelí	11-20	29	20
Oropolí	0-2	32	22
San Lucas	3-5	30	20
Teupasenti	41-60	29	18
Valle de Jamastrán	3-5	31	20

Departamento de Francisco Morazán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)
------	----------	---------

		Max	Min
El Porvenir	3-5	32	22
Orica	3-5	30	20
San Ignacio	6-10	32	22
Valle de Guaimaca	11-20	30	20
Valle de Talanga	21-30	30	20

Departamento de Gracias a Dios

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Brus Laguna	11-20	30	24
Puerto Lempira	21-30	30	24
Raya	11-20	30	24
Wampusirpi	31-40	29	24

Departamento de Intibucá

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Colomoncagua	6-10	30	18
Dolores	3-5	30	20
Intibucá	3-5	25	14
Jesús de Otoro	11-20	30	20
La Esperanza	3-5	25	14
San Francisco de Opalaca	11-20	25	14
San Juan	6-10	27	14
San Miguelito	6-10	27	14
Yamaranguila	6-10	27	14

Departamento de La Paz

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Aguanqueterique	3-5	36	20
Cabañas	11-20	29	16
Marcala	6-10	29	18
Puringla	6-10	29	18
Tutule	6-10	29	18

Departamento de Lempira

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Belén	6-10	27	16
Candelaria	3-5	29	18
Erandique	3-5	27	16
Gracias	6-10	29	16
Gualcinco	3-5	29	18
La Campa	6-10	27	14
La Iguala	11-20	27	16
La Unión	6-10	27	18
Lepaera	11-20	27	18
Piraera	3-5	29	18
San Andrés	3-5	29	16

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
San Marcos de Caiquín	6-10	29	14
San Sebastián	3-5	29	12
Santa Cruz	11-20	27	10

Departamento de Ocotepeque

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Concepción	6-10	29	16
Dolores Merendón	6-10	23	14
Encarnación	6-10	29	16
La Labor	3-5	30	18
Lucerna	3-5	30	18
Mercedes	6-10	29	16
Ocotepeque	3-5	30	20
San Fernando	6-10	29	16
San Francisco del Valle	11-20	29	18
San Jorge	6-10	29	16
San Marcos de Ocotepeque	6-10	29	18
Santa Fe	6-10	29	16
Sensenti	3-5	30	18
Sinuapa	6-10	27	12

Departamento de Olancho

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Catacamas	6-10	30	20
Guayape	11-20	30	20
Juticalpa	6-10	31	20
Lepaguare	21-30	29	18
Rosario	11-20	29	18
San Esteban	11-20	30	18
Salamá	11-20	29	18

Departamento de Santa Bárbara

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Atíma	6-10	30	18
Azacualpa	11-20	33	20
llama	6-10	35	22
Macuelizo	11-20	32	20
Petoa	11-20	32	20
Quimistán	11-20	31	18
San Marcos	6-10	31	20
San Nicolás	11-20	32	22
Santa Rita	11-20	29	18

Departamento de Valle

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min

Alianza	6-10	36	24
Aramecina	6-10	38	24
Goascorán	3-5	36	24
Langué	6-10	36	24
Nacaome	11-20	38	26
San Francisco de Coray	6-10	38	24
San Lorenzo	6-10	38	24

Departamento de Yoro

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Negrito	11-20	29	16
El Progreso	6-10	31	20
Morazán	6-10	33	20
Olanchito	21-30	30	22
Santa Rita	11-20	30	18
Sulaco	11-20	33	22
Victoria	11-20	33	20
Yoro	6-10	32	18

Comentario Agronómico.**Recomendaciones generales para la siembra de granos básicos, ciclo de primera 2026.**

1. No realizar la práctica de quema de parcelas antes de la siembra, para evitar la erosión del suelo, destrucción de la capa fértil y microorganismos benéficos.
2. Programar las siembras para que sean oportunas y de acuerdo a los pronósticos del clima.
3. Utilice variedades comerciales y criollas (precozes) de maíz y frijol con tolerancia a la sequía y biofortificadas que den buenos resultados en su zona.
4. Se recomienda la siembra de granos básicos como maíz, frijol y sorgo se realice mediante la práctica de cero labranzas, ya que permite conservar el suelo, mantener la humedad y mejorar la fertilidad de manera sostenible. Esta técnica, al evitar la remoción del suelo y aprovechar los residuos de cultivos anteriores, reduce la erosión, disminuye costos de producción y fortalece la resiliencia ante el cambio climático, convirtiéndose en una estrategia clave para una agricultura más productiva y sostenible.
5. Si opta por mecanizar su suelo puede tomar en cuenta en zona de valles: un pase de arado (30 cm) y uno o dos pases romplow/rastra.
6. En zonas de Laderas realizar obras de conservación de suelos para evitar la erosión (uso de barreras vivas y/o muertas).
7. Realizar pruebas de germinación a la semilla para determinar su calidad y poder evitar un alto porcentaje de resiembra.
8. Para productores con cultivos de exportación pueden considerar como cultivo de rotación híbridos comerciales de maíz, para romper el ciclo biológico de plagas.
9. Realizar la siembra del cultivo de frijol en zonas de ladera; en los valles, considere la construcción de camas para evitar problemas por exceso de lluvia.
10. Realizar monitoreo constante y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) dentro del cultivo y en barreras vivas.
11. A nivel de los sistemas de autoconsumo y agricultura familiar implementar la siembra de cultivos de hortalizas y frutales para la seguridad alimentaria y nutricional de la familia, donde a la vez se obtengan

ingresos por ventas de excedentes. Considere el manejo de prácticas de asocio con cultivos (milpa) como siembra de maíz en asocio con frijol, ayote, canavalia, dólidos, con el propósito de dar mayor cobertura al suelo y mantener la humedad.

12. Ser oportuno con la fertilización: Maíz híbrido/variedad: aplicar 18-46-0 o 12-24-12 y KCL al momento de la siembra. Entre los 25 a 30 días de germinado el maíz aplicar la primera fertilización de urea y entre los 40 a 50 días después de la siembra aplicar la segunda fertilización de urea; Frijol: durante la siembra u ocho días después, aplicar 18-46-0 ó 12-24-12. A los 15, 25 y 35 días después de la siembra, utilizar fertilizante foliar 20-20-20. Utilizar foliares a base de Zinc y Boro para evitar el aborto de la flor.

13. Realizar uso adecuado y efectivo de los pesticidas, utilizando las dosis correctas de acuerdo a recomendaciones del fabricante.

14. Implementar sistemas de cosecha de agua y riego suplementario donde sea posible.

Hortalizas

1. Uso de camas elevadas y sistemas de drenaje

2. En zonas húmedas: fortalecer manejo preventivo contra mildiu, botritis y bacteriosis.

3. Mejorar ventilación en cultivos protegidos (invernaderos o microtúneles), para reducir humedad relativa.

4. Realizar aplicaciones foliares en horas frescas (temprano o al final de la tarde).

Café

1. Mantener cobertura vegetal para conservar la humedad del suelo.

2. Regular la sombra en rangos adecuados (30–40%) para reducir el estrés térmico.

3. Realizar fertilización en períodos con adecuada disponibilidad de humedad.

4. Fortalecer el monitoreo fitosanitario ante posibles incrementos de plagas y enfermedades.

5. Implementar prácticas de conservación de agua (zanjas de infiltración, acolchado).

6. Evitar podas severas durante períodos de déficit hídrico.

7. Promover la renovación de cafetales con variedades tolerantes a condiciones adversas.

8. Aplicar riego suplementario en sistemas que dispongan de este recurso.

9. Vigilar roya y ojo de gallo debido a humedad elevada (zonas altas).

Frutales (mango, cítricos, aguacate, etc.)

1. Control preventivo de antracnosis y otras enfermedades fungosas en zonas húmedas.

2. En zonas cálidas del sur: riego suplementario y aplicación de calcio y potasio para fortalecer tejidos y mejorar tolerancia al calor.

3. Evitar podas fuertes bajo condiciones de altas temperatura, para evitar estrés térmico.

Recomendaciones técnicas de producción para pequeños y medianos ganaderos.

1. Sembrar maíz u otros cultivos aptos para ensilaje en la primera quincena de mayo, para aprovechar la época de lluvias y mantener la reserva para alimentación del ganado.

2. Aprovechamiento del pasto para la elaboración de pacas de heno.

3. Incrementar áreas de sistema silvo pastoriles, cercas vivas de madreaje y bancos forrajeros.

4. Preparar harinas de leguminosas o incorporarlas a los ensilajes para tener mejor calidad de alimento.

5. En el caso de la zona sur buscar alternativas para controlar el estrés calórico.

6. Establecer campañas para evitar la quema de potreros.

7. Realizar adecuado manejo de las fuentes de agua y reservorios para tener disponibilidad de agua.

8. Mejorar la infraestructura de corrales y establos.

9. Establecer calendarios sanitarios para el control de plagas y enfermedades, aplicación de desparasitantes y vitaminas para mantener el ganado sano y vigoroso.
10. Realizar inspección del ganado constantemente para verificar que no anden heridas abiertas y evitar la contaminación por gusano barrenador.
11. Diseñar las gavetas de los potreros adecuadamente para llevar a cabo un pastoreo rotacional y reducir el pisoteo para un mejor aprovechamiento del pasto.
12. Descarte de animales viejos y débiles.
13. Uso de sales minerales todo el año.

Gestión de Riesgo Agroclimático

1. Dar seguimiento continuo a los boletines y avisos emitidos por CENAOS/COPECO.
2. Ajustar los calendarios agrícolas conforme a la evolución de las condiciones climáticas.
3. Implementar prácticas de cosecha de agua a nivel de finca.
4. Establecer planes de contingencia ante eventos de sequía prolongada y canícula extendida.
5. Promover la diversificación de sistemas productivos para reducir la vulnerabilidad.
6. Fomentar el acceso a mecanismos de aseguramiento agropecuario, cuando estén disponibles.